



Departamento:	Presidencia Municipal
Sección:	Sec. De Gobierno Mpal.
Expediente:	Administrativo
Nº. De Oficio:	398/MCG/2015

Asunto: Permiso para Danza.

C. ALEJANDRINA LUCIO AVILA

PRESENTE. -

Esta Autoridad a mi cargo, tiene a bien otorgarle **permiso para danza**, que se llevará a cabo en El Salvador, Zac. el día 26 de Septiembre del 2015. En su domicilio, [REDACTED] el mismo lugar, cerrando dicha calle, con un horario de las 8:00 a 21:00 horas.

Sin más por el momento, quedo de Usted, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
El Salvador, Zac., a 24 de Septiembre del 2015.
El Presidente Municipal

M.V.Z. MIGUEL CORONADO GAMEZ

C.c.p. Archivo.

C.c.p. Al Inspector de Policía.- Rodolfo Miranda Maldonado.

Correo Electrónico: adame.mark@hotmail.com Com. Y rcoronadogamez@yahoo.com

CALLE GONZALEZ ORTEGA # 18 CENTRO. C.P. 98290. EL SALVADOR, ZAC. TEL. (045) 844 210 60 55.